



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 17 FEB 2025

Expediente Electrónico N° SO-006/2025.-

Resolución N° SO-056/2024.-

VISTO:

El pedido realizado por Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita reconocimiento de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Salta y viceversa, para realizar jornada de capacitación y prácticas de los circuitos del Siu Pilagá y Siu Diaguita, en la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe tener por reconocido un (1) día de viático y gastos de traslado tramo Orán-Salta y viceversa para el Tec. José Miguel Díaz y la Lic. María Macarena Fernández; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

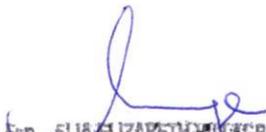
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

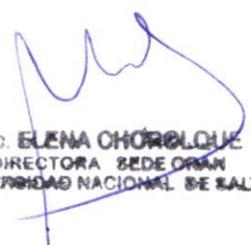
ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático para el Tec. José Miguel Díaz y la Lic. María Macarena Fernández, personal de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quienes participaran de la jornada de capacitación y prácticas de los circuitos del Siu Pilagá y Siu Diaguita, el día 14 y 21 de Febrero del 2025, en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA